

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

19559 *INTERXION ESPAÑA, S.L.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por decisión del socio único de la sociedad "Interxion España, S.L., (sociedad unipersonal), de fecha 17 de mayo de 2010, se decidió transformar la sociedad en una sociedad anónima.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Administrador solidario, Robertus Johannes Michael Assink,

ID: A100045032-1